



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000387-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a financiación de una piscina cubierta en Ágreda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000387, relativa a financiación de una piscina cubierta en Ágreda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800387, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de una piscina cubierta en Ágreda (Soria).

Esta Consejería se comprometió a subvencionar durante los ejercicios económicos correspondientes a los años 2005 a 2008, la construcción de sendas piscinas cubiertas en los municipios sorianos de Ágreda y Ólvega, otorgando al primero una subvención por importe total de 950.000 € sobre un presupuesto de 2.000.000 €, y al segundo municipio una subvención de 1.056.000 € sobre un presupuesto de 2.111.770 €.

En ambos casos el compromiso de la Junta de Castilla y León se ajustó al proyecto inicial de obra aprobado, sin embargo por causas ajenas y desconocidas para la Administración regional, una vez abonado el importe total correspondiente a la última anualidad, el Ayuntamiento de Ágreda decidió llevar a cabo un modificado del proyecto inicial aprobado, lo que ha supuesto que la obra, 3 años más tarde, aún no se haya terminado.

Es por ello que la responsabilidad de la Administración regional ha concluido con el cumplimiento del compromiso inicial asumido con ambos municipios.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera